

---

# LA ACADEMIA UNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE

---



**M.C. LUZ MARÍA NIETO CARAVEO**  
Coordinadora de la Agenda Ambiental de la UASLP  
Lmnieto@uaslp.mx

PUBLICADO EN:

Revista Universitarios Vol. IX, No. 5, nov-dic-2001,  
Editorial Universitaria Potosina, México, 115p. (pp. 73-76)

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-AU-0111-Auma.pdf>

## **EL DESAFÍO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN LAS LICENCIATURAS**

Existen importantes consensos respecto a la capacidad de contribución de las instituciones de educación superior (IES) a la solución de la problemática ambiental y del desarrollo sostenible. A través de sus tres funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión-vinculación, las IES pueden hacer aportes significativos para evaluar, detener y revertir el deterioro y la contaminación de los recursos naturales (agua, suelo, aire, biota) así como para detectar y reducir los riesgos a la salud por causas ambientales, al mismo tiempo que se atienden los problemas sociales y económicos que se han agudizado a finales del siglo XX: la pobreza, la marginación y la injusticia. Esta combinación inseparable de la preocupación ambiental con la social, cultural y económica constituye el centro del concepto de desarrollo sostenible.

La visión al 2020 de la ANUIES planteada en el documento “*Educación Superior en el Siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo*”, señala que para el 2020 las IES deben haber: “*incorporado a los programas docentes elementos formativos orientados a fortalecer la comprensión del entorno social y natural, el desarrollo sustentable, los derechos humanos, la educación para la democracia, la cultura para la paz y la tolerancia.*”

---

---

La UASLP comparte plenamente dicha visión, pues la preocupación ambiental y por el desarrollo sustentable es uno de los rasgos que mejor definen actualmente su identidad institucional. Sus logros van desde la creación del Instituto de Investigación en Zonas Desérticas en la década de los 50's, hasta los casi 40 programas relacionados con dichos temas que existen en la institución en 2001:

- 11 programas de docencia (1 licenciatura especializada, 7 licenciaturas que abordan lo ambiental entre otras temáticas y 3 posgrados con áreas terminales específicas),
- 20 programas investigación y
- 12 de servicios (laboratorios, consultorías especializadas, capacitación, etc.)

Sin embargo, la mayoría de los programas y proyectos en marcha se llevan a cabo en las funciones de investigación y vinculación, de manera que es necesario fortalecer los contenidos ambientales y del desarrollo sostenible en las carreras profesionales y en la gestión institucional (funciones adjetivas de gobierno y administración), así como avanzar hacia una mayor articulación interdisciplinaria.

La UASLP tiene que hacer un serio esfuerzo para que, por ejemplo, sus egresados de ingeniería civil estén debidamente capacitados para participar en la elaboración de una manifestación de impacto ambiental de una obra urbana o de infraestructura rural e industrial, de la misma manera que un abogado conozca los delitos ambientales, los mecanismos de denuncia y los sistemas de permisos, competencias, y demás que constituyen la normativa ambiental. Son sólo dos ejemplos, pero podríamos continuar con muchos más para cada una de las 43 carreras profesionales que ofrece la UASLP en el periodo 2001-2002.

Cuando hablo de la gestión institucional, me refiero a la necesidad de disminuir los impactos ambientales de las actividades universitarias, tema que abordó Pedro Medellín en uno de sus artículos para esta revista, donde nos explicó la importancia de hacer más eficiente el uso de la energía, controlar las descargas a drenaje y emisiones de los laboratorios, disminuir la producción de desechos, y otras cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento de las instalaciones, los procedimientos académicos y administrativos, los insumos, etc.

Las tres grandes estrategias que articulan dichos desafíos y las actividades de la Agenda Ambiental para el periodo 2000-2006 son:

- A) La Academia Universitaria de Medio Ambiente (AUMA).
- B) El Sistema de Manejo Ambiental de la UASLP.

---

C) El Programa Multidisciplinario de Posgrado en Ciencias Ambientales.

Las tres estrategias se complementan entre sí, pues cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos de las otras dos, y se basan en una plataforma de apoyo común para la gestión del conocimiento y la información. En esta plataforma se encuentra la organización de eventos, el enriquecimiento del acervo y del equipamiento, así como el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales. Evidentemente, dichas estrategias tienen una visión de mediano plazo e incluyen metas de alcance gradual en cada una, al mismo tiempo que se siguen promoviendo y realizando proyectos especializados y multidisciplinarios de investigación y vinculación en medio ambiente y desarrollo sostenible.

Las dos primeras estrategias mencionadas se incluyeron en el proyecto Agenda Ambiental de la UASLP, incluido en el *Programa de Fortalecimiento Institucional 2001-2006* (PIFI<sup>1</sup>) solicitado por la SESIC<sup>2</sup>. El objetivo general de dicho proyecto es:

"Fortalecer la identidad institucional desde la perspectiva ambiental y del desarrollo sostenible, a través de actividades que promuevan la articulación de esfuerzos; el establecimiento de proyectos innovadores de docencia y aplicación del conocimiento; y un funcionamiento institucional congruente con la preocupación académica que disminuya significativamente el impacto ambiental de sus actividades, asumiendo de esta manera un mayor compromiso con su entorno social local, regional, nacional y global."

## **OBJETIVOS Y ENFOQUE DE LA AUMA**

El objetivo general de la Academia Universitaria de Medio Ambiente Mejorar es mejorar la calidad de la docencia universitaria en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible a través del establecimiento de redes y proyectos. En particular busca responder a los siguientes desafíos de la docencia de licenciatura en la universidad:

- 1) Impulsar la incorporación de la perspectiva ambiental en la docencia de licenciatura (enseñanza y currículum) a través de redes intrainstitucionales y proyectos multidisciplinarios,

---

<sup>1</sup> El Programa Multidisciplinario de Posgrado en Ciencias Ambientales será incluido en Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado.

<sup>2</sup> Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública. Es de donde proviene la mayor parte del financiamiento ordinario y extraordinario de la UASLP.

- 
- 2) Impulsar la participación estudiantil en proyectos específicos de protección ambiental, con el propósito de complementar su educación formal.
  - 3) Generar material didáctico, reportes de investigación en educación ambiental, publicaciones, recursos audiovisuales y de Internet, y otros similares.
  - 4) Promover diferentes modalidades de actualización y formación docente.
  - 5) Apoyar a las escuelas, facultades y unidades multidisciplinarias de la UASLP que tienen proyectos emergentes en esos rubros.

Quizás podría decirse que la mejor manera y más eficiente en términos de tiempo y esfuerzo para lograr lo anterior es inducir la incorporación de materias sobre medio ambiente y ecología en los planes de estudio, mediante un acuerdo a nivel de las máximas autoridades universitarias. Pero, como ya lo he argumentado en esta misma revista<sup>3</sup>, esa forma de incorporar lo ambiental al currículum no ha dado resultados donde se ha llevado a cabo como iniciativa generalizada como mecanismo de arranque, aunque puede ser necesario en cierto momento. Tampoco se trata aquí de requerir que las escuelas- facultades e institutos atiendan los desafíos planteados cada una por separado, conforme a sus propias dinámicas, porque no se lograría construir visiones y propuestas complementarias desde una perspectiva amplia, flexible y multidisciplinaria.

La AUMA será presidida por el Rector de la Universidad, Ing. Jaime Valle Méndez. Estará organizada en grupos de trabajo que desarrollarán proyectos concretos orientados a la generación de productos de utilidad en la enseñanza y en el desarrollo curricular, y que al mismo tiempo permitan definir las modalidades de formación docente que mejor apoyen dichos proyecto. Las tres grandes líneas de trabajo, entonces, serán:

- A) Elaboración de materiales de apoyo a la educación ambiental en la docencia universitaria (audiovisuales, electrónicos, etc.).
- B) Propuestas e iniciativas innovadoras de metodologías de la enseñanza para propiciar un aprendizaje significativo y relevante de las cuestiones ambientales.
- C) Propuestas e iniciativas de cambio curricular que incluyan la perspectiva ambiental en los currícula universitarios de licenciatura.

Los principios de trabajo serán la colegialidad, la flexibilidad y la estructura en red, a través de mecanismos de trabajo abiertos, cooperativos y en equipo, aprovechando la infraestructura de bibliotecas y comunicaciones que ha construido

---

<sup>3</sup> Nieto-Caraveo L.M. (1999) **La perspectiva ambiental en los currículos profesionales ¿Una materia más?**, en: Revista Universitarios, Vol. VII, No. 2, May-Jun 1999, Editorial Universitaria Potosina, México.

---

la Universidad a través de su intranet. Cada grupo de trabajo recibirá capacitación, materiales de apoyo, asesoría especializada y retroalimentación.

Los materiales de apoyo, bibliografía, acceso a bancos de datos, productos generados y demás estarán disponibles en formato electrónico para los profesores, y se tendrán listas de discusión por temas y proyectos, de manera que las sesiones plenarias presenciales serán mínimas, evitando así los problemas de logística que suelen generarse en grupos grandes.

En las próximas semanas se difundirá la convocatoria hacia el interior de la institución, dirigida a todos aquellos profesores que imparten cursos en temáticas ambientales o que están interesados en incorporarles la perspectiva ambiental. Espero que dentro de varios meses pueda mostrar aquí los avances de este proyecto estratégico.

El sitio de la Agenda Ambiental en el portal de la UASLP contiene información más amplia.



Visita la página de la  
**Agenda Ambiental**  
**de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
<http://ambiental.uaslp.mx/>

La información y opiniones contenidas en los artículos y demás publicaciones disponibles en las páginas de la Agenda Ambiental de la UASLP, son responsabilidad exclusiva de los autores. Se publican con fines didácticos y de divulgación científica, con base en el principio universitario del libre examen y discusión de las ideas.

*Derechos Reservados © 2002 por los autores señalados.  
Los artículos que contengan la leyenda "Open Content Publication Licence"  
pueden ser reproducidos y distribuidos por cualquier medio físico electrónico,  
sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en el  
Open Publication Licence, v 1.0 o posterior (la última versión está disponible en <http://opencontent.org/openpub>).  
Los derechos comerciales siguen siendo de los autores.*

---

*Copyright © 2002 by the authors listed above.  
The articles that contain the legend "Open Content Publication Licence"  
may be reproduced and distributed in whole or in part, in any medium physical or electronic,  
only subject to the terms and conditions set forth in the  
Open Publication License, v1.0 or later (the latest version is available at <http://opencontent.org/openpub>).  
Commercial print sale rights are held by the authors.*